

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39446

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37027 RUO ZHOU, S.L.

Don José Luis Roig Valdivieso, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Ourense.

Hago saber: Que en la ejecución n.º 137/11, seguida a instancia de doña Sara Filipa Ventura Ferreira, contra Ruo Zhou, S.L., se dictó Decreto de fecha 16.11.11, por el que se declara a la ejecutada Ruo Zhou, S.L., en situación de insolvencia por un principal de 2.788,40 €, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 16 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110084836-1